

PRIMER DIARIO INDEPENDIENTE DEL PAIS

La Razon

Guayaquil, martes 15 de agosto de 1995-Número 8.697 Precio S/. 500,00

rtes , 15 de agosto de 1995

9

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA ANAGUIMAR SOCIEDAD ANONIMA CIVIL

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía INMOBILIARIA ANAGUIMAR SOCIEDAD ANONIMA CIVIL, se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 6 de junio de 1995, ante la Notaría Décima Tercera del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil Encargado, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 95-2-1-1-0004610 el 21 de julio de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el N° 13.358 el 4 de agosto de 1995.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señora María Luisa Marzo de Velasco, en su calidad de Gerente de la compañía, casada, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliada en esta ciudad.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 3'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 5'000.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: 100% mediante capitalización de la reserva por revalorización del patrimonio.

5.- REFORMA DEL ESTATUTO: Como consecuencia del aumento de capital, se reforma el artículo quinto del estatuto social, el mismo que dirá: «ARTICULO QUINTO.- El capital social de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una de ellas, numeradas del cero uno al cinco mil...

Guayaquil, agosto 14 de 1995
Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA DE
COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

Ago. 15/95

13